

Ecopetrol se compromete con la navegabilidad del río Magdalena



ACTUALIDAD

julio 14, 2020 Redacción Digital Comentarios desactivados

Cormagdalena y Ecopetrol firmaron un segundo Acuerdo de Cooperación para el desarrollo de actividades de dragado, que permita mantener la navegabilidad en el río Magdalena entre el puerto petrolero en Santander y la refinería de Cartagena.

Con un aporte de 2.312 millones de pesos, 77.400 galones de diésel y 14.400 galones de gasolina, ambos en especie, la empresa **Ecopetrol** S.A. se comprometió decididamente a continuar este año con el movimiento de carga entre el puerto petrolero de Barrancabermeja (Santander) y la refinería de Cartagena. Así quedó establecido en el segundo Acuerdo de Cooperación que firmaron recientemente la empresa y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena), y que busca mantener la navegabilidad en el río Magdalena.

Según informó el director ejecutivo de Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado, durante un recorrido que hizo por el río Magdalena en el sitio conocido como el Canal de la Armada en el puerto petrolero, la Corporación realizará directamente, con equipos de su propiedad o de manera contratada, las actividades de encauzamiento, mantenimiento y dragado del río, así como las batimetrías diarias y la elaboración de cartas de navegación para garantizar confiabilidad a las embarcaciones fluviales que se desplacen por la principal arteria fluvial del país. Los aportes en combustible se destinarán para la operación de la draga Cormagdalena 1, de propiedad de la Corporación, y las lanchas donde se realizan las batimetrías que sean requeridas para asegurar una adecuada navegación de las embarcaciones que transitan por el río Magdalena.

Entre tanto, los aportes en dinero se deben destinar para la contratación de actividades de dragado en los puntos críticos entre Barrancabermeja y Pinillos, con el propósito de mantener un canal navegable con una profundidad mínima de 7 pies (2,13 metros). Dentro del Acuerdo, que tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, se encuentra mantener en adecuadas condiciones la navegabilidad del río Magdalena, especialmente en las zonas críticas de los sectores Canaletal, Sinsona, Yariri, Patico, Bufalera y el canal de la Armada.

“Reconocemos a **Ecopetrol** como importante usuario y generador de carga por el río, ya que representa al año un promedio del 60% del total de la carga transportada por nuestra arteria fluvial, por lo cual la movilización de combustibles es estratégica y de gran beneficio para el país. Es un logro contar con acuerdos que sigan impulsando nuestro compromiso por garantizar la navegabilidad y transporte de carga del río Magdalena”, expresó el director ejecutivo de Cormagdalena.

El Acuerdo de Cooperación firmado entre **Ecopetrol** S.A. y Cormagdalena hace parte del Convenio Marco Interadministrativo de Colaboración, suscrito el 3 de mayo de 2019 y con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, el cual tiene como fin aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades encaminadas a mantener la navegabilidad en el río Magdalena. Esto principalmente a través de actividades de dragado y batimetría en el tramo Barrancabermeja – Pinillos, para el desarrollo y beneficio de las regiones y sus comunidades.

Primer Acuerdo de Cooperación entre Cormagdalena y Ecopetrol

En desarrollo del Convenio Marco Interadministrativo de Colaboración No. 3022719, Cormagdalena y **Ecopetrol** suscribieron el 24 de mayo de 2019 el Acuerdo de Cooperación No. 001, con el fin de aunar esfuerzos para mejorar la navegabilidad en los sectores críticos comprendidos entre el Sector Canaletal (km 572), Yariri (km 591) y el Canal de la Armada (km 630 al km 628) del río Magdalena mediante dragado y batimetría, por un plazo de noventa (90) días, debido al descenso acelerado que se presentaba en los niveles del río Magdalena en ese momento, por la disminución de las precipitaciones en la cuenca de esa hidrografía.

Dicho acuerdo se ejecutó entre el 10 de junio y el 16 de septiembre de 2019. No obstante, tanto los sectores objeto del Acuerdo de Cooperación No. 001 como los sectores Sisona (Km 580) y Patico (601), continúan siendo críticos para la navegabilidad por el río Magdalena en el trayecto comprendido entre Barrancabermeja y Pinillos, por lo cual es necesario realizar un monitoreo permanente mediante batimetrías, así como las actividades de encauzamiento, mantenimiento y dragado que aseguren la navegabilidad del río.

Con información del **Ministerio de Transporte**

Comparte este contenido en tus redes sociales



Tagged Alcaldía de Barrancabermeja, Alcaldía de Cartagena, Cormagdalena, **Ecopetrol**, Gobernación de Santander, **Ministerio de Transporte**

Redacción Digital

ARTICULOS RELACIONADOS



ACTUALIDAD BOGOTÁ D.C.

TRANSPORTE

¡Taxistas, es hora de cambiar el taxímetro por tabletas!

abril 3, 2018 Redacción Digital

A los 22.000 taxistas de Bogotá, les llegó la hora de hacer uso de la nueva tecnología en sus vehículos. Este proceso de migración se llevará a cabo hasta el próximo 28 de mayo, cuando los conductores tendrán que someterse a las nuevas disposiciones o de lo contrario enfrentarán la inmovilización de sus automotores y [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales



« Minsalud advierte sobre ...



ACTUALIDAD

Autonomía local y lucha contra la corrupción, puntos claves en el Congreso Nacional de Municipios

febrero 27, 2020 Redacción Digital

El evento que tiene lugar en Cartagena, organizado por la Federación Colombiana de Municipios inició el pasado 26 de febrero y contó con la participación del Presidente Iván Duque, la ministra de Transporte, Angella María Orozco y la ministra del interior, Alicia Arango, entre otros. El Congreso se realizó en las instalaciones del Centro de Convenciones Cartagena [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales



ACTUALIDAD EMPRESA

Exjefe jurídico de Reficar pedirá perdón a junta directiva de Ecopetrol

octubre 23, 2018 Redacción Digital

El próximo 2 de noviembre Nicolás Isaksson Palacios, exjefe del grupo legal de **Reficar** entre los años 2013 y 2017, quien obtuvo un principio de oportunidad por parte de la Fiscalía General de la Nación en el marco de las investigaciones por el desfalco a **Reficar**, cumplirá con un deber impuesto en el acuerdo de [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales



LA REVISTA

La Revista **EL CONGRESO** es un medio de comunicación de carácter pluralista e independiente fundamentado en valores éticos y democráticos. Nuestro trabajo se basa en el análisis de las diferentes temáticas que inciden en el desarrollo del país. Trabajamos en pro de la democracia colombiana, con el firme propósito de consolidar las instituciones públicas y privadas, informando de primera mano, con criterio y responsabilidad, la labor que éstas desarrollan en los diferentes ámbitos del poder y frente a los fenómenos de actualidad global y local.



Imagen pluralista del Estado Colombiano

Dirección: Cra 70c N0 51-51 Barrio Normandia, Bogotá – Colombia

Telefonos: +57 (1) 5483584 – 5481494 – 4672651

Correo electrónico: info@revistaelcongreso.com

CATEGORÍAS

- Actualidad
- Agricultura
- Amazonía
- Ambiente
- Andina
- Bogotá D.C.
- Caribe
- Colombia
- Columnistas
- Congreso de la República
- Coronavirus
- Corrupción
- Covid-19
- Cámara de Representantes
- Defensa
- Diplomacia
- Economía
- Educación
- Empresa
- Especiales
- Estado
- Fuerza Pública
- Gestión
- Gobierno
- Internacionales
- Judicial
- Minas
- Ministerios
- Opinión
- Orden Público
- Pacífico
- Pandemia
- Paz
- Personajes
- Política
- Posconflicto
- Presidencia
- Regiones
- Salud
- Seguridad
- Senado
- Trabajo
- Transporte
- Turismo
- Vivienda

TE PUEDE INTERESAR

TRASMILENIO POR AV 48 ES UN HECHO: CLAUDIA LOPEZ
 enero 23, 2020 Redacción Digital

IVAN DUQUE Y GERMAN VARGAS LLERAS PASARÁN A SEGUNDA VUELTA
 mayo 3, 2018 Redacción Digital

JAIRO CUESTA UN PROFESOR QUE SE LA JUEGA POR EL CAMBIO
 septiembre 25, 2018 Redacción Digital

ELECCIONES PONEN A PRUEBA SISTEMA ELECTORAL
 abril 20, 2018 Redacción Digital

Revista El Congreso Siglo XXI
 6.639 Me gusta
 PÁGINA WEB
 www.REVISTAECONGRESO.COM

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

Revista El Congreso Siglo XXI hace aproximadamente una hora

ALCALDÍA CARTAGENA DEL CHAIRÁ OFICINA DE PRENSA

1.710 reproducciones

Alcaldía Cartagena Del Chairá transmitió en vivo.

DESTACADOS

- Ecopetrol** se compromete con la navegabilidad del río Magdalena julio 14, 2020
- Minsalud advierte sobre información falsa de kit de medicamentos para el tratamiento de covid-19 julio 14, 2020
- Gobernación del Atlántico entrega ayudas a familias damnificadas por lluvias julio 14, 2020
- En 40,9% se incrementaron camas UCI durante la pandemia: MinSalud julio 14, 2020

ACTUALIDAD

ACTUALIDAD

ECOPETROL SE COMPROMETE CON LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO MAGDALENA

julio 14, 2020 Redacción Digital

Comentarios desactivados

Cormagdalena y **Ecopetrol** firmaron un segundo Acuerdo de Cooperación para el desarrollo de actividades de dragado, que permita mantener la navegabilidad en el río Magdalena entre el puerto petrolero en Santander y la refinería de Cartagena. Con un aporte de 2.312 millones de pesos, 77.400 galones de diésel y 14.400 galones de gasolina, ambos en [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales

Facebook, Twitter, WhatsApp, and share icons.

VIDEOS

